

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
GEOTOTAL AMBIENTAL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los SIETE días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, en el domicilio principal de la sociedad GEOTOTAL AMBIENTAL S.A., ubicado en la Avenida General Rumíñahui tras del Centro Comercial Grau 106 2B y Pasaje Isla Pinta, siendo las 10H30, se instalan en reunión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, según la siguiente Lista de Asistentes:

ACCIONISTA	CAPITAL	PARTICIPACIONES	%
GERMAN EDUARDO OSPINA MARTINEZ	US \$ 4.750,00	4.750	50.00%
JHONNY HERVERT LOPEZ PEREZ	US \$ 2.375,00	2.375	25.00%
KLEVER PATRICIO FIERRO ALTAMIRANO	US \$ 2.375,00	2.375	25.00%
TOTALES	US\$ 9.500,00	9.500	100.00%

Constatada la presencia del cien por ciento del capital social, de conformidad con la ley y los estatutos sociales, los concurrentes por unanimidad aceptan constituirse en Junta de Accionistas, con el carácter de Universal. Acto seguido, actúa como Presidente de la Junta de Accionistas el Presidente de la Compañía Señor Jhonny Hervert Lopez Perez y como Secretario el Gerente General Klever Patricio Fierro Altamirano.

Por el Secretario se procede a dar lectura al Orden del Día a fin de que se pronuncien los señores accionistas:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio de 2016;
2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016;
3. Aprobación de Informe Comisario del Ejercicio Impositivo 2016.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros NIIF'S 2016.

Aprobado que fuere el orden del día se pasa al primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO 2016:

Se da lectura al informe de Gerencia. La Presidencia de la Junta, lo pone a consideración de los concurrentes, informe que es aprobado por unanimidad, el mismo que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

Cabe mencionar que de acuerdo al cargo de Gerente General se ha cumplido con todas las disposiciones y los lineamientos planteados en las diferentes reuniones de coordinación con el grupo de accionistas así como las normas legales y vigentes. Según confirmación del departamento contable, no se conoce denuncias que se hubieren presentado en contra de los administradores de la Compañía, en el caso de presentación de entidades gubernamentales en el transcurso de este periodo se ha detectado una notificación del Servicio de Rentas Internas un Oficio Persuasivo del SRI Oficio NAC-DNCOPEC17-00024132 que considera aplicar la tarifa del 25% a la totalidad de la Base Imponible de la Utilidad obtenida 2015 por lo cual se realiza los respectivos ajustes dentro del periodo 2016 con el pago respectivo en el 2017.

Adicional se mantiene la referencia N. F. A que es un activo intangible que permitirá a un futuro enfrentar un posible litigio con el único cliente que mantiene la empresa en este periodo impositivo y que el desempeño económico radica en la operación constante y regular con la compañía Entrix.

Hay que agradecer y destacar a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la compañía, también al personal de empleados en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a presentar su contingencia en aras de la compañía.

Encaremos juntos un reto más que es llevar hacia adelante a nuestra empresa en este nuevo año 2017, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de ser mejores cada día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016:

El Gerente General pone a consideración de la Junta de Accionistas las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre de 2016, mismas que luego de analizadas y de absueltas algunas inquietudes y preguntas, son aprobados por unanimidad. El resultado del ejercicio arroja una utilidad el cual se procede a transferirlas a las cuentas de patrimonio realizando la respectiva conciliación tributaria y las provisiones de ley.

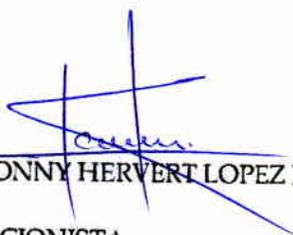
3. APROBACIÓN E INFORME DE COMISARIO PERIODO IMPOSITIVO 2016.

Se da paso a Señora Mónica Palacios comisaria de la compañía y manifiesta, procede a la entrega de su informe escrito a cada accionista y solicita que se analice y en caso de duda lo realicen para dar contestación a las mismas. Los accionistas presentes una vez analizado detenidamente dicho informe procede a aprobarlo en todo su contenido, para la cual dicho informe se adjunta como documento habilitante a esta Junta General.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.

Como siguiente punto se presentan los Estados Financieros 2016, una vez puesto en conocimiento de la Junta General de Accionistas, los ajustes procedentes a esta normativa, por unanimidad, se aprueban los mismos, como último punto del orden del día.

No existiendo otros asuntos que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 12H30 con el quórum original, se da lectura a ésta Acta y se la aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.



JHONNY HERVERT LOPEZ PEREZ.

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



KLEVER PATRICIO FIERRO ALTAMIRANO.

ACCIONISTA

SECRETARIO DE LA JUNTA



GERMAN EDUARDO OSPINA MARTINEZ.

ACCIONISTA



RAZON: CERTIFICO QUE: La presente Acta de la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía GEOTOTAL AMBIENTAL S.A., fue aprobada por todos los accionistas a los 07 días del mes de abril 2017, en el local social de la Compañía.


KLEVER PATRICIO FIERRO ALTAMIRANO
SECRETARIO.